

Bogotá 11 de octubre 2024



A quien corresponda:

Desde Paxzu, proveedor web de la Federación Nacional de cultivadores de Palma de aceite (Fedepalma), certificamos que la página web <https://web.fedepalma.org/> cuenta con una página interna para Ley de transparencia – Fondo de Fomento Palmero (<https://web.fedepalma.org/ley-de-transparencia-informacion-publica-ffp>) y esta página cuenta con los siguientes criterios:

1. El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido.
2. Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada.
3. El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible.
4. Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona.

La información aquí descrita puede ser verificada con nosotros a los números 321 411 8683

Cordialmente

David Rodríguez
Operaciones

